



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 02 de Julio de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 992/2014.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1569-C-2014. Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Resolución: Que el Departamento Ejecutivo proceda a la colocación de las tapas de desague en Calle 9 de Julio de Las Catitas y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de este Cuerpo Legislativo solicitar ante el Departamento Ejecutivo que realice las obras necesarias para el bienestar de los vecinos.-

Que existe un reclamo desde hace 4 años, que incluso fue publicado en los medios provinciales para que se procediera a la colocación de las tapas en el desague de la calle 9 de Julio del Distrito de Las Catitas Departamento de Santa Rosa.-

Que existen solo dos del total de las tapas del desague y que esto representa un peligro para todos los que circulan por allí ya sea como peatones, ciclistas, motociclistas y hasta los automovilistas.-

Que esto ocasiona que se arroje al desague basura, lo que ocasiona graves problemas.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

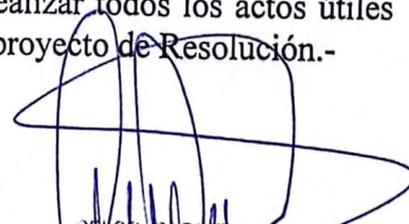
ARTÍCULO 1°.- Que la Municipalidad de Santa Rosa a través del Área que corresponda proceda a la colocación de las tapas en el desague de la calle 9 de Julio del Distrito de Las Catitas, Departamento de Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Que la Municipalidad de Santa Rosa proceda a incluir en el Presupuesto de Gastos y Erogaciones de ese Municipio para el presente ejercicio los gastos que demande el cumplimiento del Artículo 1° del presente proyecto de Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- Que se procedan a realizar todos los actos útiles necesarios para el cumplimiento del presente proyecto de Resolución.-


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


CELSO CARRIVEN RETI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


CELSO CARMEN RETO
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.